

RESUMEN OFERTAS ECONÓMICAS ACUERDO MARCO.

Todos los adjudicatarios seleccionados presentaran ofertas (Salvo en los supuestos exceptuados en los pliegos) a los Documentos de Invitación que reciban, respetando en todo caso los compromisos mínimos, por tanto, las ofertas que detallamos a continuación **representan los umbrales máximos**, que pueden ser mejoradas por las adjudicatarias durante la tramitación del contrato basado (consultar guía de tramitación).

LOTE 1. Seguros de daños materiales para Entidades con rango de hasta 10.000 habitantes.

ADJUDICATARIAS	OFERTA
MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Tasa máxima de prima neta por mil sobre la suma asegurada: 0,60 Prima total mínima: 700,00 €
OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Tasa máxima de prima neta por mil sobre la suma asegurada: 0,67 Prima total mínima: 650 €

LOTE 2. Seguros de daños materiales para Entidades con rango superior a 10.000 habitantes.

ADJUDICATARIA	OFERTA
OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Tasa máxima de prima neta por mil sobre la suma asegurada: 0,67 Prima total mínima: 650 €

LOTE 3. Seguros de responsabilidad civil y patrimonial para Entidades con rango de hasta 20.000 habitantes

ADJUDICATARIA	OFERTA
ALLIANZ CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	Tasa máxima de prima neta por mil sobre el presupuesto de la entidad contratante: 1,87. Prima total mínima: 900 €

LOTE 4. Seguros de responsabilidad civil y patrimonial para Entidades con rango superior 20.000 habitantes

ADJUDICATARIA	OFERTA
ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA	Tasa máxima de prima neta por mil sobre el presupuesto de la entidad contratante: 1,98 Prima total mínima: 10.274,24 €

LOTE 5. Seguros de responsabilidad civil de altos cargos y personal al servicio de la administración

ADJUDICATARIA	OFERTA
AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA	Prima neta según tipología poblacional y límite de indemnización (Véanse las dos siguientes tablas)

Primas netas aplicables en función al límite de cobertura seleccionado		RANGO POR HABITANTES						
		Hasta 1.000	1.001 a 2.000	2.001 a 5.000	5.001 a 10.000	10.001 a 15.000	15.001 a 20.000	20.001 a 30.000
Límite de indemnización por reclamación y periodo de seguro	250.000 €	630 €	715 €	1.700 €	2.100 €	2.800 €	3.440 €	4.100 €
	500.000 €	890 €	1.020 €	2.200 €	2.800 €	3.800 €	4.450 €	5.300 €
	1.000.000 €		2.350 €	2.700 €	3.400 €	4.550 €	5.450 €	6.550 €
	1.500.000 €		2.800 €	3.130 €	4.000 €	5.200 €	6.200 €	7.500 €
	2.000.000 €			4.200 €	5.100 €	5.600 €	6.800 €	8.200 €
	2.500.000 €			4.800 €	5.900 €	6.400 €	7.730 €	9.400 €
	3.000.000 €				6.500 €	7.130 €	8.700 €	10.400 €

Primas netas aplicables en función al límite de cobertura seleccionado		RANGO POR HABITANTES					
		30.001 a 40.000	40.001 a 50.000	50.001 a 100.000	100.001 a 200.000	200.001 a 250.000	250.001 a 300.000
Límite de indemnización por reclamación y periodo de seguro	250.000 €						
	500.000 €	6.400 €					
	1.000.000 €	8.100 €	9.400 €	11.800 €	14.100 €		
	1.500.000 €	9.000 €	10.800 €	13.500 €	16.200 €	20.000 €	23.400 €
	2.000.000 €	9.800 €	11.800 €	14.600 €	17.500 €	23.000 €	27.000 €
	2.500.000 €	11.200 €	13.400 €	16.700 €	20.000 €	26.000 €	31.500 €
	3.000.000 €	12.500 €	15.000 €	18.600 €	22.300 €	29.000 €	36.000 €

LOTE 6. Seguros para flotas de vehículos

ADJUDICATARIA	OFERTA
OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Prima total máxima (garantías básicas) según tipología de vehículo": [.] € y coberturas adicionales (Véanse las siguientes tres tablas)

GRUPO	TIPO	PRIMA TOTAL ANUAL MAXIMA GARANTIAS BASICAS	OFERTA
1	TURISMOS, DERIVADOS DE TURISMO Y TODO TERRENO	345 €	293,25 €
2	FURGONETAS Y FURGONES RESTO DE USOS	400 €	380,00 €
3	GRUA RETIRADA MMA HASTA 3.500 KGS	900 €	810,00 €
4	AMBULANCIA MMA 3.500 KGS	1.050 €	945,00 €
5	FURGÓN USO POLICIAL, BOMBEROS Y RESTO EMERGENCIAS	720 €	648,00 €
6	GRUA RETIRADA VEHÍCULOS MMA MAYOR DE 3.500 KGS	1.800 €	1.620,00 €
7	AMBULANCIA MMA MAYOR DE 3.500 KGS	2.100 €	1.890,00 €
8	CAMIÓN O CAB. TRAC. USO POLICIAL, BOMBEROS Y RESTO EMERGENCIAS CUALQUIER MMA	1.450 €	1.305,00 €
9	CAMIÓN O CAB. TRAC. RECOGIDA RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA CUALQUIER MMA	2.150 €	1.935,00 €
10	CAMIONES LIGEROS (hasta 12 TN) RESTO DE USOS	730 €	693,50 €
11	CAMIONES PESADOS (más de 12 TN) RESTO DE USOS	875 €	787,50 €

12	MOTOCICLETAS/QUADS	325 €	292,50 €
13	CICLOMOTORES	200 €	170,00 €
14	VEHICULOS INDUSTRIALES/ VEHICULOS ESPECIALES/TRACTORES RESTO DE USOS	200 €	170,00 €
15	VEHICULO INDUSTRIAL NO MATRICULADO USO RECOGIDA RESIDUOS URBANOS O LIMPEZA	450 €	405,00 €
16	VEHICULO INDUSTRIAL MATRICULADO USO RECOGIDA RESIDUOS URBANOS O LIMPIEZA	600 €	540,00 €
17	REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES	280 €	238,00 €
18	AUTOBUSES HASTA 19 PLAZAS STA 19 PLAZAS (SOLO PLAZAS SENTADAS)	700 €	630,00 €
19	AUTOBUSES DE 20 A 38 PLAZAS (SOLO PLAZAS SENTADAS)	1.150	1.092,50 €
20	AUTOBUSES DE 39 A 59 PLAZAS (SOLO PLAZAS SENTADAS)	1.400	1.330,00 €
21	AUTOBUSES DE 60 A 84 PLAZAS (SOLO PLAZAS SENTADAS)	1.850	1.757,50 €
22	AUTOBUSES DE 84 A 104 PLAZAS (SOLO PLAZAS SENTADAS)	2.350	2.232,50 €

Coberturas adicionales contratables (Incendio/Robo/Todo Riesgo)

GRUPO	TIPO	PRIMA TOTAL ANUAL INCLUSIÓN COBERTURA INCENDIO	PRIMA TOTAL ANUAL INCLUSIÓN COBERTURA ROBO	PRIMA TOTAL ANUAL MAXIMA TODO RIESGO SIN FRANQUICIA	PRIMA TOTAL ANUAL MÁXIMA TODO RIESGO CON FRANQUICIA: Grupos 1 y 2, Fran: 300 € Grupos 10, 11, 17 Fran: 1.500 €
1	TURISMOS, DERIVADOS DE TURISMO Y TODO TERRENO	50€	50€	1.100€	750€
2	FURGONETAS Y FURGONES RESTO DE USOS	65€	65€	1.330€	1.000€
10	CAMIONES LIGEROS (hasta 12 TN) RESTO DE USOS	100€	100€	2.100€	1.150€
11	CAMIONES PESADOS (más de 12 TN) RESTO DE USOS	150€	150€	3.500€	1.570€
17	REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES	100€	100€	2.500€	1.500€

Las primas totales ofertadas por los licitadores para las coberturas de incendio y robo se añadirán a las primas indicadas en la tabla de coberturas básicas y la suma de ambas conformará la prima total anual por vehículo. Sin embargo, para la cobertura adicional de Todo Riesgo (con y sin franquicia) las primas totales que oferten los licitadores por vehículo serán las primas totales aplicables sin adicionar ningún otro concepto. Esto es: precio total seguro Todo Riesgo (con y sin franquicia).

Todo Riesgo sin franquicia: solo contratable para vehículos de hasta 4 años de antigüedad desde la fecha de su primera matriculación.

Todo riesgo con franquicia: solo contratable para vehículos de hasta 10 años de antigüedad desde la fecha de su primera matriculación

LOTE 7. Seguros colectivos de vida

ADJUDICATARIA	OFERTA
NATIONAL NEDERLANDEN VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ESPAÑOLA	Tasa neta máxima según tipología 1 1: [●] € (Véanse las siguientes tablas)

Tasa para la cobertura de fallecimiento por cualquier causa:

NUMERO DE ASEGURADOS	TABLA DE MORTALIDAD	OFERTA
Hasta 10	95% PASEM 2010	95% PASEM 2010
De 11 a 40	90% PASEM 2010	90% PASEM 2010
Desde 41 hasta 100	85% PASEM 2010	85% PASEM 2010
Desde 101 hasta 300	80% PASEM 2010	80% PASEM 2010
Desde 301 hasta 500	75% PASEM 2010	75% PASEM 2010
Desde 501 hasta 1.000	70% PASEM 2010	70% PASEM 2010
Más de 1.000	65% PASEM 2010	65% PASEM 2010

Tasa para la cobertura de invalidez por cualquier causa, en cualquiera de sus grados:

NUMERO DE ASEGURADOS	TABLA DE MORTALIDAD	OFERTA
Hasta 10	95% de la OM 77	95% de la OM 77
De 11 a 40	90% de la OM 77	90% de la OM 77
Desde 41 hasta 100	85% de la OM 77	85% de la OM 77
Desde 101 hasta 300	80% de la OM 77	80% de la OM 77
Desde 301 hasta 500	75% de la OM 77	75% de la OM 77
Desde 501 hasta 1.000	70% de la OM 77	70% de la OM 77
Más de 1.000	65% de la OM 77	65% de la OM 77

Tasa para la cobertura de Fallecimiento por Accidente 24h:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1.000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,53	0,53
De 11 a 40	0,50	0,50
Desde 41 hasta 100	0,47	0,47
Desde 101 hasta 300	0,44	0,44
Desde 301 hasta 500	0,41	0,41
Desde 501 hasta 1.000	0,38	0,38
Más de 1.000	0,35	0,35

Tasa para la cobertura de Fallecimiento por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1.000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,41	0,34
De 11 a 40	0,40	0,34
Desde 41 hasta 100	0,39	0,34
Desde 101 hasta 300	0,38	0,34
Desde 301 hasta 500	0,37	0,34
Desde 501 hasta 1.000	0,36	0,34
Más de 1.000	0,35	0,34

Tasa para cobertura de Invalidez Permanente Total por accidente:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1.000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,62	0,62
De 11 a 40	0,60	0,60
Desde 41 hasta 100	0,58	0,58
Desde 101 hasta 300	0,56	0,56
Desde 301 hasta 500	0,54	0,54
Desde 501 hasta 1.000	0,52	0,52
Más de 1.000	0,50	0,50

Tasa para cobertura de Invalidez Permanente Total por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1.000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,46	0,40
De 11 a 40	0,45	0,40
Desde 41 hasta 100	0,44	0,40
Desde 101 hasta 300	0,43	0,40
Desde 301 hasta 500	0,42	0,40
Desde 501 hasta 1.000	0,41	0,40
Más de 1.000	0,40	0,40

Tasa para cobertura de Invalidez Permanente Absoluta por Accidente:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1.000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,52	0,40
De 11 a 40	0,50	0,40
Desde 41 hasta 100	0,48	0,40
Desde 101 hasta 300	0,46	0,40
Desde 301 hasta 500	0,44	0,40
Desde 501 hasta 1.000	0,42	0,40
Más de 1.000	0,40	0,40

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Absoluta por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1.000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,38	0,23
De 11 a 40	0,37	0,23
Desde 41 hasta 100	0,36	0,23
Desde 101 hasta 300	0,35	0,23
Desde 301 hasta 500	0,34	0,23
Desde 501 hasta 1.000	0,33	0,23
Más de 1.000	0,32	0,23

Tasa para cobertura de Gran Invalidez por Accidente:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1.000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,1	0,1
De 11 a 40	0,09	0,09
Desde 41 hasta 100	0,08	0,08
Desde 101 hasta 300	0,0875	0,08
Desde 301 hasta 500	0,07	0,07
Desde 501 hasta 1.000	0,05	0,05
Más de 1.000	0,04	0,04

Tasa para cobertura de Gran Invalidez por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1.000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,05	0,05
De 11 a 40	0,045	0,045
Desde 41 hasta 100	0,04	0,04
Desde 101 hasta 300	0,04375	0,04
Desde 301 hasta 500	0,035	0,035
Desde 501 hasta 1.000	0,025	0,025
Más de 1.000	0,02	0,02

Prima total mínima:

PRIMA TOTAL MINIMA	OFERTA
250 €	150 €

LOTE 8. Seguro colectivo de accidentes

ADJUDICATARIAS	OFERTA
AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA	Tasa neta máxima tipología: (Véanse las siguientes tablas)
MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA	Tasa neta máxima tipología: (Véanse las siguientes tablas)

AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA
Tasa para la cobertura de Fallecimiento por Accidente 24h

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,60	0,54
De 11 a 40	0,55	0,50
Desde 41 hasta 100	0,50	0,45
Desde 101 hasta 300	0,45	0,41
Desde 301 hasta 500	0,40	0,36
Desde 501 hasta 1.000	0,35	0,32

Tasa para la cobertura de Fallecimiento por Accidente Laboral o mientras se realizan las actividades:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,42	0,38
De 11 a 40	0,39	0,35
Desde 41 hasta 100	0,35	0,32
Desde 101 hasta 300	0,32	0,29
Desde 301 hasta 500	0,28	0,25
Desde 501 hasta 1.000	0,25	0,23

Tasa para la cobertura de Fallecimiento por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,40	0,36
De 11 a 40	0,36	0,32
Desde 41 hasta 100	0,35	0,32
Desde 101 hasta 300	0,32	0,29
Desde 301 hasta 500	0,28	0,25
Desde 501 hasta 1.000	0,20	0,18

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Total por Accidente:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,66	0,59
De 11 a 40	0,61	0,55
Desde 41 hasta 100	0,55	0,50
Desde 101 hasta 300	0,50	0,45
Desde 301 hasta 500	0,44	0,40
Desde 501 hasta 1.000	0,39	0,35

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Total por Accidente Laboral o mientras se realizan las actividades:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,47	0,42
De 11 a 40	0,43	0,39
Desde 41 hasta 100	0,39	0,35
Desde 101 hasta 300	0,35	0,32
Desde 301 hasta 500	0,30	0,27
Desde 501 hasta 1.000	0,27	0,24

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Total por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,43	0,39
De 11 a 40	0,39	0,35
Desde 41 hasta 100	0,44	0,40
Desde 101 hasta 300	0,32	0,29
Desde 301 hasta 500	0,29	0,26
Desde 501 hasta 1.000	0,26	0,23

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Absoluta por Accidente:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,60	0,54
De 11 a 40	0,55	0,50
Desde 41 hasta 100	0,50	0,45
Desde 101 hasta 300	0,45	0,41
Desde 301 hasta 500	0,40	0,36
Desde 501 hasta 1.000	0,35	0,32

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Absoluta por Accidente Laboral o mientras se realizan las actividades:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,42	0,38
De 11 a 40	0,35	0,32
Desde 41 hasta 100	0,32	0,29
Desde 101 hasta 300	0,28	0,25
Desde 301 hasta 500	0,25	0,23
Desde 501 hasta 1.000	0,22	0,20

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Absoluta por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,39	0,35
De 11 a 40	0,35	0,32
Desde 41 hasta 100	0,39	0,35
Desde 101 hasta 300	0,29	0,26
Desde 301 hasta 500	0,26	0,23
Desde 501 hasta 1.000	0,23	0,21

Tasa para la cobertura de Gran Invalidez por Accidente:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,24	0,22
De 11 a 40	0,22	0,20
Desde 41 hasta 100	0,20	0,18
Desde 101 hasta 300	0,18	0,16
Desde 301 hasta 500	0,16	0,14
Desde 501 hasta 1.000	0,14	0,13

Tasa para la cobertura de Gran Invalidez por Accidente Laboral o mientras se realizan las actividades:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,19	0,17
De 11 a 40	0,18	0,16
Desde 41 hasta 100	0,16	0,14
Desde 101 hasta 300	0,15	0,14
Desde 301 hasta 500	0,13	0,12
Desde 501 hasta 1.000	0,11	0,10

Tasa para la cobertura de Gran Invalidez por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,11	0,10
De 11 a 40	0,10	0,09
Desde 41 hasta 100	0,09	0,08
Desde 101 hasta 300	0,08	0,07
Desde 301 hasta 500	0,07	0,06
Desde 501 hasta 1.000	0,07	0,06

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Parcial (Baremo) por Accidente 24h:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,60	0,54
De 11 a 40	0,55	0,50
Desde 41 hasta 100	0,50	0,45
Desde 101 hasta 300	0,45	0,41
Desde 301 hasta 500	0,40	0,36
Desde 501 hasta 1.000	0,35	0,32

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Parcial (Baremo) por Accidente laboral o mientras se realizan las actividades:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0,42	0,38
De 11 a 40	0,39	0,35
Desde 41 hasta 100	0,35	0,32
Desde 101 hasta 300	0,32	0,29
Desde 301 hasta 500	0,28	0,25
Desde 501 hasta 1.000	0,25	0,23



Cobertura de asistencia sanitaria limitada en centros concertados:

PRIMA POR CADA 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
2,50 €	2,38 €

Cobertura de asistencia sanitaria ilimitada en centros concertados:

PRIMA POR CADA 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
12,00 €	11,40 €

Prima Total mínima:

PRIMA TOTAL MÍNIMA	OFERTA
200,00 €	200,00 €



MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA
Tasa para la cobertura de Fallecimiento por Accidente 24h

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.60	0.54
De 11 a 40	0.55	0.50
Desde 41 hasta 100	0.50	0.45
Desde 101 hasta 300	0.45	0.41
Desde 301 hasta 500	0.40	0.36
Desde 501 hasta 1.000	0.35	0.32

Tasa para la cobertura de Fallecimiento por Accidente Laboral o mientras se realizan las actividades:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.42	0.38
De 11 a 40	0.39	0.35
Desde 41 hasta 100	0.35	0.32
Desde 101 hasta 300	0.32	0.29
Desde 301 hasta 500	0.28	0.25
Desde 501 hasta 1.000	0.25	0.23

Tasa para la cobertura de Fallecimiento por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.40	0.36
De 11 a 40	0.36	0.32
Desde 41 hasta 100	0.35	0.32
Desde 101 hasta 300	0.32	0.29
Desde 301 hasta 500	0.28	0.25
Desde 501 hasta 1.000	0.20	0.18

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Total por Accidente

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.66	0.59
De 11 a 40	0.61	0.55
Desde 41 hasta 100	0.55	0.50
Desde 101 hasta 300	0.50	0.45
Desde 301 hasta 500	0.44	0.40
Desde 501 hasta 1.000	0.39	0.35

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Total por Accidente Laboral o mientras se realizan las actividades:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.47	0.42
De 11 a 40	0.43	0.39
Desde 41 hasta 100	0.39	0.35
Desde 101 hasta 300	0.35	0.32
Desde 301 hasta 500	0.30	0.27
Desde 501 hasta 1.000	0.27	0.24

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Total por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.43	0.39
De 11 a 40	0.39	0.35
Desde 41 hasta 100	0.44	0.40
Desde 101 hasta 300	0.32	0.29
Desde 301 hasta 500	0.29	0.26
Desde 501 hasta 1.000	0.26	0.23

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Absoluta por Accidente

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.60	0.54
De 11 a 40	0.55	0.50
Desde 41 hasta 100	0.50	0.45
Desde 101 hasta 300	0.45	0.41
Desde 301 hasta 500	0.40	0.36
Desde 501 hasta 1.000	0.35	0.32

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Absoluta por Accidente Laboral o mientras se realizan las actividades:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.42	0.38
De 11 a 40	0.35	0.32
Desde 41 hasta 100	0.32	0.29
Desde 101 hasta 300	0.28	0.25
Desde 301 hasta 500	0.25	0.23
Desde 501 hasta 1.000	0.22	0.20

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Absoluta por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.39	0.35
De 11 a 40	0.35	0.32
Desde 41 hasta 100	0.39	0.35
Desde 101 hasta 300	0.29	0.26
Desde 301 hasta 500	0.26	0.23
Desde 501 hasta 1.000	0.23	0.21

Tasa para la cobertura de Gran Invalidez por Accidente

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.24	0.22
De 11 a 40	0.22	0.20
Desde 41 hasta 100	0.20	0.18
Desde 101 hasta 300	0.18	0.16
Desde 301 hasta 500	0.16	0.14
Desde 501 hasta 1.000	0.14	0.13

Tasa para la cobertura de Gran Invalidez por Accidente Laboral o mientras se realizan las actividades:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.19	0.17
De 11 a 40	0.18	0.16
Desde 41 hasta 100	0.16	0.14
Desde 101 hasta 300	0.15	0.14
Desde 301 hasta 500	0.13	0.12
Desde 501 hasta 1.000	0.11	0.10

Tasa para la cobertura de Gran Invalidez por Accidente de Circulación:

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.11	0.10
De 11 a 40	0.10	0.09
Desde 41 hasta 100	0.09	0.08
Desde 101 hasta 300	0.08	0.07
Desde 301 hasta 500	0.07	0.06
Desde 501 hasta 1.000	0.07	0.06

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Parcial (Baremo) por Accidente 24h

NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.60	0.54
De 11 a 40	0.55	0.50
Desde 41 hasta 100	0.50	0.45
Desde 101 hasta 300	0.45	0.41
Desde 301 hasta 500	0.40	0.36
Desde 501 hasta 1.000	0.35	0.32

Tasa para la cobertura de Invalidez Permanente Parcial (Baremo) por Accidente laboral o mientras se realizan las actividades



NUMERO DE ASEGURADOS	TASA POR 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
Hasta 10	0.42	0.38
De 11 a 40	0.39	0.35
Desde 41 hasta 100	0.35	0.32
Desde 101 hasta 300	0.32	0.29
Desde 301 hasta 500	0.28	0.25
Desde 501 hasta 1.000	0.25	0.23

Cobertura de asistencia sanitaria limitada en centros concertados

PRIMA POR CADA 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
2.50 €	2.38 €

Cobertura de asistencia sanitaria ilimitada en centros concertados

PRIMA POR CADA 1000 € DE CAPITAL ASEGURADO	OFERTA
12 €	11.40 €

Prima Total mínima

PRIMA TOTAL MÍNIMA	OFERTA
200 €	180.00 €

